



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 AGO. 2002

RES. H. N° 1017 - 02

EXPTE. N° 4.270/02.-

VISTO:

El pedido formulado por el Prof. Mario Gustavo Parrón, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra, Seminario: "Desafíos del nuevo milenio en América Latina", a cargo de la Prof. Eulalia Figueró Solá; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, "Reglamento de Adscripciones Docentes";

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por el docente adscrito;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la Adscripción Docente del Prof. Mario Gustavo Parrón, DNI.N° 24.338.955, a la cátedra Seminario: "Desafíos del nuevo milenio en América Latina", a cargo de la Prof. Eulalia Figueró Solá en las condiciones establecidas en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, a partir del 25 de abril de 2002 y por el término de un año.

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al interesado, Escuela de Historia, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia.-

288-02

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa